



CERTIFICADO N° 0400 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, modificar el orden de los temas considerados en Tabla en el siguiente sentido:

1.- Se aborda en lo inmediato del desarrollo de la sesión la situación que experimenta la etapa de ejecución del proyecto de electrificación de la comuna de Colchane, para luego proseguir con la situación del proyecto homólogo de la comuna de Huara; y

2.- Que en la temática antes referida, respecto al proyecto de electrificación de Colchane, relate su informe de trabajo el Sr. Isidoro Saavedra Contreras, en lo tocante a la situación judicial derivada del recurso de protección intentado por la comunidad de Quebe.

Se deja constancia que estaban 12 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; y José Lagos Cosgrove.

Se opone al acuerdo de cambio de orden de puntos de Tabla el Sr. Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 7 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA